



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución
pública del distrito de Supe, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Psicología

AUTORES:

Calizaya Rios, Daniel David (ORCID: 0000-0003-2587-1294)
Ulloa Ayala, Sarita Del Rocio (ORCID: 0000-0002-5735-6644)

ASESORA:

Mgr. Padilla Carrasco, Lily Margarita (ORCID: 0000-0001-8032-5582)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatorias

Dedico esta investigación a mi madre que siempre me brindó todo su apoyo y me enseñó a dar batalla a los objetivos que quiero lograr en la vida.

También se lo dedico a quienes me brindaron su apoyo emocional cuando más necesité.

Daniel Calizaya

Dedico esta investigación a mi madre que con su apoyo incondicional y la confianza brindada he podido cumplir cada meta propuesta; también a mi hijo, que se convirtió en mi mayor motivación.

Sarita Ulloa

Agradecimientos

En primer lugar y, ante todo, agradecemos a Dios por brindarnos fuerzas para salir adelante a pesar de un sinnúmero de inconvenientes.

En segundo lugar, agradecemos a la Universidad por permitirnos este desafío académico de lograr la titulación y, así mismo mi agradecimiento, a la Institución por brindarnos las facilidades para el recojo de información para este proyecto de investigación.

Índice de contenidos

Dedicatorias	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población y muestra	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN	20
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS	32

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria	15
Tabla 2 Nivel de violencia física en los estudiantes de secundaria	16
Tabla 3 Nivel de violencia psicológica en los estudiantes de secundaria	17
Tabla 4 Nivel de violencia sexual en los estudiantes de secundaria	18
Tabla 5 Nivel de violencia por negligencia en los estudiantes de secundaria	19

Resumen

El estudio tuvo como objetivo describir el nivel de la Violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución pública de Supe, 2021. El tipo de investigación fue descriptivo transversal de diseño cuantitativo no experimental. La población estuvo conformada por los estudiantes del nivel 5to grado de secundaria. El instrumento que se utilizó fue la Escala de Violencia Familiar EVF de Chauca 2019; cuenta con validez de constructo y con una confiabilidad de 0.77. Los resultados mostraron que la violencia familiar es de nivel medio representado por el 100% de los estudiantes; en cuanto a las dimensiones: en la dimensión de violencia por negligencia se encuentra en un nivel alto (80%), en la dimensión de violencia psicológica se obtuvo un nivel bajo (70%), en la dimensión de violencia física se halló un nivel bajo (94%), por último, en la dimensión de violencia sexual se encontró un nivel bajo (100%). Se concluye que la violencia predominante es la violencia por negligencia; así mismo en cuanto a las dimensiones de: violencia psicológica, física y sexual se encuentran en un nivel bajo.

Palabras clave: violencia familiar, estudiante, institución educativa

Abstract

The objective of the study was to describe the level of family violence in high school students from a public institution in Supe, 2021. The type of research was descriptive, cross-sectional, with a non-experimental quantitative design. The population was made up of students from the 5th grade of secondary school. The instrument used was the Family Violence Scale EVF de Chauca 2019; It has construct validity and a reliability of 0.77. The results showed that family violence is of a medium level represented by 100% of the students; Regarding the dimensions: in the dimension of violence due to negligence it is at a high level (80%), in the dimension of psychological violence a low level (70%), in the dimension of physical violence a level was found low (94%), finally, in the dimension of sexual violence a low level (100%) was found. It is concluded that the predominant violence is violence due to negligence; Likewise, in terms of the dimensions of: psychological, physical and sexual violence, they are at a low level.

Keywords: family violence, student, educational institution

I. INTRODUCCIÓN

Según la organización mundial de salud en un informe del año 2020, mostró los siguientes datos: que 1 de cada 2 infantes entre dos a diecisiete años de edad han sido testigos de violencia en cualquiera de sus formas; así mismo casi 300 millones de niños y niñas entre dos a cuatro años de edad frecuentemente se encuentran expuestos a violencia por parte de sus familiares cercanos; del mismo modo, gran parte de los estudiantes adolescentes entre once y quince años se han encontrado intimidados por parte de sus pares, se estima también que más de 12 millones de féminas han sufrido de violencia sexual antes de cumplir los veinte años (OMS, 2020).

Durante la emergencia sanitaria mundial como consecuencia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las acciones preventivas que se han tomado frente a la cuarentena obligatoria, han tenido influencia sobre el índice de actos de violencia contra los niños y las probabilidades de que tengan consecuencias adversas son altas. Otros datos estadísticos significativos del informe de la OMS muestran que el 89% de los países transfieren la responsabilidad de enfrentar la violencia infantil. Así también explica que solo un 21% de los países miembros revelaron haber fijado indicadores para monitorear los resultados de la prevención. Ante ésta preocupante situación la OMS ha considerado acoger medidas drásticas para acrecentar el apoyo a las acciones preventivas de violencia contra el infante con visión al año 2030. Es preciso recalcar que, ante el informe dado por el organismo internacional, muchos países han empezado a ejecutar planes, políticas y leyes necesarias para impulsar programas relacionados con la prevención de violencia contra niños (OMS, 2020).

En el Perú, según el observatorio nacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2017), en su historial de casos y actividades (de los CEM MIMP / PNCVFS - UGIGC), de los casos atendidos desde el 2009 al 2017, según el tipo de violencia se observó que encabezaba la lista la violencia psicológica, seguida de la violencia física, continuada de la violencia sexual y finalmente la violencia económica / patrimonial, esta última se empezó a registrar a partir del año 2017. Del mismo modo según los registros de los casos que se atendieron en los CEM mostraban que Lima encabezaba las regiones con mayor

porcentaje de violencia en un 25.7%, seguido del Cusco con el 8%, continuada de Junín con el 7%, subsiguiéndole Arequipa con un 5.3% entre otros (Observatorio Nacional, 2017).

Según el portal estadístico del programa nacional AURORA, en el registro de personas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que se vieron afectadas por violencia familiar reportaron que: en el año 2017, la violencia psicológica se daba en un 50.48%, la violencia física (39.61%), la violencia sexual (9.45%) y violencia económica (0.45%) (Portal Estadístico, 2017); en el año 2018, la violencia psicológica se manifestaba en un 49.84%, la violencia física (40.1%), la violencia sexual (9.6%) y la violencia económica (0.47%)(Portal Estadístico, 2018); en el año 2019, la violencia psicológica se mostraba en un 49.61%, la violencia física (39.91%), la violencia sexual (9.92%) y la violencia económica (0.56%) (Portal Estadístico, 2019); en el año 2020, la violencia psicológica se evidenció en un 48.91%, la violencia física (38.54%), la violencia sexual (12.09%) y la violencia económica (0.46%) (Portal Estadístico, 2020); sin embargo, en el año 2021 de enero hasta abril se pudo apreciar un aumento en las estadísticas en cuanto a los reportes de violencia psicológica con un 48.16%, en violencia física (39.22%), en violencia sexual (12.26%) y en violencia económica (0.38%); considerando que son los cuatro primeros meses del año y ya se acercan a las estadísticas de años anteriores (Portal Estadístico, 2021).

La ONG Aldea Infantil SOS PERÚ (2020) en una publicación en su página web indica que el nivel de violencia se ha incrementado considerablemente a raíz de la emergencia sanitaria global que ha obligado a cada familia a mantenerse en casa a fin rehuir el contagio del virus (COVID-19). También afirmaron que, desde el comienzo de la cuarentena obligada en marzo hasta mayo de ese año, más de 30 mil llamadas telefónicas congestionaron las líneas de apoyo para denunciar casos de violencia familiar. En la publicación citan a Orihuela quien considera que la vacilación y el estrés por lo económico puede desencadenar una reacción violenta además que las limitaciones obligan a las familias a vivir bajo violencia, lo que en un futuro puede provocar daños irremediables a las víctimas (Kaiser, 2018); esta opinión concertó con el informe de la ONU en la que se consideró a la pandemia del Covid-19 como factor de influencia en el índice de actos de violencia

contra los niños. Así mismo el informe señala que aquellos infantes que han sido víctimas de violencia se encuentran en mayor riesgo de padecer trastornos mentales, problemas de ansiedad, comportamientos peligrosos, conductas adictivas; se podría agregar el mal aprovechamiento escolar, y una mayor participación de actos violentos y delincuenciales (OMS, 2020).

Por todo lo expuesto se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuál es el nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021? Puesto que, en el distrito de Supe no se habían realizado muchos estudios sobre el tema, la larga cuarentena que ha dejado efectos en la sociedad y uno de ellos ha sido violencia familiar, entre otros, despertó el interés de estudiar dicha variable en el ámbito local. Esto generó un aporte a la comunidad científica dando a conocer el nivel de violencia de familias de la institución en la que se recogió la información. Así mismo el valor de esta información estuvo en la utilidad para la institución, ya que se le brindó la información estadística, esto permitió medir el efecto de sus talleres de tutoría. Finalmente, permitió motivar a futuros investigadores que puedan incidir con el estudio de violencia en familias o generar propuestas en base a los datos que se ha recogido en esta investigación.

Y para dar respuesta a la pregunta se planteó el objetivo general: describir el nivel de la violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021; como objetivos específicos se tuvo: describir el nivel de la violencia física en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021; seguido de, describir el nivel de la violencia psicológica en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021; así mismo, describir el nivel de la violencia sexual en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021; por último, describir el nivel de la violencia por negligencia en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Mio (2020), investigó sobre violencia intrafamiliar y resiliencia en adolescentes en una institución pública de Lima. El tipo de investigación fue cuantitativo, con un diseño no experimental descriptivo correlacional, la población estuvo conformada por 105 estudiantes, se usó el cuestionario de Violencia intrafamiliar de Marlene Gonzaga (2017) y la Escala de Resiliencia por Wagnild y Young en 1993. Los principales resultados evidenciaron que la violencia intrafamiliar se sitúa en un nivel medio con el 50% y la resiliencia también obtuvo un nivel medio con el 59%; del mismo modo encontró que la violencia física presenta un nivel bajo con 55%, la dimensión de violencia psicológica se encuentra en un nivel medio del 36%, la dimensión de violencia sexual con un nivel bajo del 69% y la dimensión de violencia por negligencia presentó un nivel medio del 67%. La investigación concluye que existe relación inversa moderada entre violencia intrafamiliar y la resiliencia con un coeficiente de $-0,420$ y significativo con $,000$.

Por su parte, Durand (2019), investigó sobre violencia intrafamiliar en adolescentes de Breña. El estudio fue de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, de corte transversal y con un enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por 43 adolescentes. Se realizó un cuestionario para medir el nivel de violencia intrafamiliar, en la cual halló que en la dimensión violencia física un 42% presenta nivel moderado, en la dimensión de violencia psíquica resultó un nivel alto del 42%, en la dimensión de violencia sexual presentó un nivel bajo del 100% y en la dimensión de violencia por negligencia o descuido se presenta en nivel moderado de un 49%. Concluyendo así que la violencia intrafamiliar en los adolescentes de Breña, se presenta en nivel moderado de exposición en un 60%.

Así mismo, Cárdenas (2018), investigó sobre violencia familiar y resiliencia en estudiantes de secundaria en el distrito de Los Olivos. El estudio fue de enfoque cuantitativo, el tipo descriptivo-correlación y según su diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 407 estudiantes, se empleó el cuestionario de (VIFA) elaborado por Altamirano y Castro, y la Escala de Resiliencia de Wagnild y Young. Los resultados demostraron que violencia familiar se relaciona de manera muy débil e inversa entre la resiliencia ($p < 0,05$), lo cual significa que, a mayor existencia de violencia familiar, menor será la capacidad resiliencia. En cuanto a

violencia familiar el 44,9% de los participantes indica un nivel medio de violencia familiar. Así mismo, 39.3% manifiesta un nivel bajo de violencia física y el 41,2% exhibe un nivel medio de violencia psicológica.

Hernández (2018), tuvo como objetivo determinar el nivel de violencia familiar en adolescentes de secundaria de la institución educativa del Callao. El estudio se realizó bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con una muestra de 84 estudiantes, quienes mostraron violencia familiar en un 43% nivel alto, un 32% nivel medio y por último un 25% nivel bajo. En la dimensión de violencia sexual resultó un 41% nivel bajo, en violencia psicológica un 40% nivel medio y en la dimensión de violencia física nivel alto con un 39% de la población. Concluyendo que la mayoría altos índices de violencia familiar.

En el ámbito internacional se consideró la investigación de Ruiz-Hernández et al., (2018) quienes tuvieron el objetivo de determinar la percepción que tiene los adolescentes de violencia intrafamiliar directa. El estudio fue descriptivo con corte transversal. La muestra estuvo conformada por 145 estudiantes. El cuestionario aplicado fue propio de la creación del autor. Dando como resultados lo siguiente: Se evidenció que 7 de cada 10 adolescentes perciben violencia intrafamiliar directa; de las dimensiones estudiadas la más frecuente fue la violencia psicológica con un 65,8%, luego se encuentra la violencia por negligencia o abandono dando un 39,5%, y para finalizar la violencia física con un 34,3%. La investigación concluyó que los adolescentes participes del estudio tienen una elevada percepción de violencia intrafamiliar directa.

Así mismo se presentan definiciones básicas para la mejor comprensión de la investigación. Siendo así, Papalia y Martorell (2017) definieron que en la etapa de la adolescencia se generan cambios relacionados al desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social, acogiendo distintas formas de manifestarse en ambientes sociales, económicos, y/o culturales. Se calcula que el comienzo de esta etapa de cambios se da entre los 11 hasta los 20 años aproximadamente. Así mismo piensan que el concepto de la adolescencia fue, de algún modo, “ideado” por la cultura. En las sociedades habitualmente se creía que los niños pasaban a ser adultos cuando llegaban a un punto de maduración corporal o daban inicio a un aprendizaje de vocación. Así pues, la adolescencia se comenzó a definir como una

etapa a partir del siglo XX en el mundo occidental; y hoy por hoy es un fenómeno global.

Pasando al tema de Familia, tenemos a Valdés (2007) donde explica que estudiosos han tenido dificultades en definir a la familiar, por lo que distintos criterios han intentado acercarse a una definición más precisa. Considerando estos criterios los agrupa en: familia por consanguinidad o parentesco, que son personas que tienen vínculos sanguíneos, estos pueden pertenecer a un mismo hogar o no; así mismo tenemos las familias por cohabitación, estas contrarias al tipo anterior, son las personas o integrantes que viven bajo un mismo techo, sin embargo estos pueden o no tener vínculos consanguíneos; por último, el tipo de familia por criterio de lazos afectivos, estos a diferencia de los 2 tipos antes mencionados, considera familia a todo sujeto que tenga alguna relación afectiva íntima con otro sujeto sin que este esté asociado por vínculos sanguíneos o cohabiten en un mismo hogar.

De igual manera Valdés (2007) explica que los tipos de familia según su composición se agrupan en: 1) Familias nucleares, para Rodríguez y Luengo (2003) definen que este tipo de familia se encuentra constituido por un varón y una mujer, con uno o más hijos menores o que tengan alguna situación o incapacidad que no les permita depender por sí solos. Sobre este tipo de familia Valdés (2007) dice que están conformadas por ambos padres e hijos comparten un mismo hogar, esta estructura es predominante en las sociedades occidentales. 2) Familias monoparentales, según Valdés (2007), dice que están constituidas por un solo progenitor, la presencia de uno o varios hijos; las familias reconstruidas, estas tienen la característica peculiar en que un integrante se suma a una familia puede tratarse de la nueva pareja de uno de los progenitores o hijos de la nueva pareja que estos ahora forman parte de una nueva familia; 3) Familias por uniones libres, se da cuando una pareja deciden vivir juntos con intención de mantenerse juntos, pero no tienen una relación formalizada a través del matrimonio; por último, 4) Familias con divorcio, Son aquellas parejas que deciden hacerse cargo de cada quien en su vida, estas pueden terminar en buenos términos o malos términos (Valdés, 2007).

Con respecto a violencia, OMS (WHO, 2014) la describe como la acción deliberada de la fuerza física e intimidación contra uno mismo, o hacia un grupo o

comunidad, teniendo como resultado una alta posibilidad de resultar lesionado, muerto, con daño psicológico, un mal desarrollo, o privación de sus derechos de libertad. Entendiéndose así que el agresor usa su fuerza física o poder para causar daño de cualquier tipo a un individuo.

En cuanto a violencia familiar, Corsi (1994) lo entiende como todas aquellas formas que interactúan en un determinado contexto de desequilibrio de poder sumándose a esto conductas de una parte hacia la otra causando un hecho o descuido que provoquen daño físico, psicológico, etc. a un miembro familiar. Y debe ser periódica o permanente (p.30). Cerrillos (1999) dice que la violencia en el seno familiar se manifiesta en distintas formas como golpes y heridas, violaciones, insultos, intimidaciones. Para Fernández (2007) es el abuso de poder en las relaciones de familia, esto es repetitivo ya que los actores no ven mal alguno, puede deberse a las creencias sociales que justifican estos actos; estos pueden darse tanto en varones y féminas y entre padres e hijos (p. 20); y que la violencia no se hereda ni se nace violento, sino que más bien, es una conducta que se aprende, es decir que la persona que ejerce violencia sobre otro imponiéndose, es responsable de sus actos (p. 61). Para Urbano y Rosales (2014) es un problema social que perturba a cualquier familia en cualquier comunidad, en todos los niveles sociales y económicos; implica el abuso de poder por parte del maltratador (emocional, físico, sexual, financiero o socioambiental), generalmente muestran una fachada respetable sin levantar sospechas.

Así mismo, Pérez (2010) dice que la violencia familiar nace del ejercicio disparejo de las relaciones de poder que se dan en el núcleo familiar, es ejecutada sistemáticamente por un miembro de la familia, comparta o no el hogar; estos actos violentos pueden ser física, psicológica, sexual y/o verbal con el propósito de tener el control o someter a la víctima, no es necesario que la víctima presente lesiones visibles, considera que la agresión física se manifiesta de manera más grave.

En cuanto a los tipos de violencia familiar el artículo 8 de la ley 30364 lo tipifica en 4 categorías: a) violencia física, refiriéndose a la acción o conducta, que origina daño a la integridad corporal o a la salud. Para Fernández (2007) es todo acto ejercido de agravio con intención y reiterativo mediante golpes, pellizcos, etc. con el fin de tener control (p. 21); b) violencia psicológica, es la acción o conducta

que provoca afectación o modificación de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, estos pueden tener daños temporales o permanentes y siendo reversibles o irreversibles. Medina (2001) dice que violencia psicológica son acciones u omisiones que afectan su estado emocional provocando daño a su autoestima y otras capacidades humanas (p. 22); c) violencia sexual, se refiere a actos de índole sexual en agravio de una persona sin su consentimiento o bajo amenaza; se incluyen actos sin penetración y exposición de contenidos pornográficos. Para la OPS/OMS (2013) este tipo de violencia emprende con el caso verbal hasta la penetración obligada y/o coaccionada; d) violencia económica o patrimonial, se refiere a la acción u omisión en relación a los recursos económicos que atenten contra el beneficio de la persona (esposa e hijos). Para medina (2001) esta sucede cuando los padres teniendo recursos no cumplen sus obligaciones en la alimentación de sus hijos.

En cuanto a las razones del porque existe la violencia familiar, Fernández (2007), considera que puede deberse a un ciclo de violencia persistente, y esta tiene 3 fases o momentos: 1) una fase de acumulación de tensión, en donde una serie de eventos emocionales, psicológicos, etc. se incrementan. Walker (1979) dice que en esta fase “ocurren incidentes menores como gritos o pequeñas peleas” (pp. 91-95). 2) una fase de explosión, es en donde la vehemencia se encuentra en su punto máximo. Walker (1979) indica que en esta fase se origina agresiones tanto físicas, psicológicas y/o sexuales. 3) fase de reconciliación o también llamada luna de miel. Es un momento en el que se tiene la falsa sensación de haber resuelto el problema y se aparenta que se restablece las relaciones afectivas, pero esta situación en un momento determinado se rompe y nuevamente vuelve a la primera fase, desencadenando un ciclo vicioso (pp. 63, 64). Walker (1979) dice que “el agresor se muestra cariñoso, amable hasta incluso arrepentido”.

Como consecuencia de la violencia familiar, Agámez y Rodríguez (2020) nos dicen que la violencia en términos generales se ha normalizado, en consecuencia, se ha hecho invisible; los actos de agresión no se perciben como tal y cuando son percibidos por las víctimas muchas veces son ignorados. LA OMS (2020) dice que lo más probable es que estas consecuencias terminen siendo que los niños tengan trastornos mentales y trastornos de ansiedad, comportamientos peligrosos, como

abuso del alcohol y demás drogas. Pero las consecuencias a corto plazo están en relación al desaprovechamiento escolar, delincuencia, etc. (p. 1). El IETSI (2020) dice que esta violencia familiar es mucho más frecuente en ambientes rurales alejados de espacios poblados y donde además las condiciones son de desventaja económica, contribuyendo así el incremento de estas situaciones de vulnerabilidad”. Así mismo indica que en este contexto de pandemia la población vulnerable está inmerso, y manifiesta que es necesario buscar soluciones. Lorente-Acosta (2020) también coincide que el confinamiento aumentó las formas de violencia, existe mayor riesgo, ya que el agresor pierde el control.

Por su parte, la UN Women (2010) plantea que algunos factores que podrían servir de apoyo a las familias inmersas en violencia podrían ser: fomentar su independencia económica, motivar a culminar los estudios a los niños, acceso a grupos de apoyo, entre otros.

A continuación, se muestran 2 teorías que dan peso científico a la investigación; la primera, es la teoría del aprendizaje cognitivo social de Bandura (1982), donde el foco de su estudio es sobre los procesos de aprendizaje en la interacción entre el aprendizaje y el entorno social. Para que ocurra el aprendizaje, el organismo debe tener dos requisitos: uno, estar en contacto con el ambiente, y el otro es un factor cognitivo. Cualquier organismo es capaz de extraer enseñanzas, a partir de la observación de lo que hace otro individuo (p. 51). Este proceso de aprendizaje se da mediante fases que son: a) la atención, donde el sujeto capta los rasgos del referente, observa la conducta del modelo y cuando el modelo es más influyente y condicional se identifican con él; b) la retención, consiste en procesar la información obtenida posteriormente se guarda en la memoria en forma de imágenes mentales, estas pueden ser extraídas cuando sean necesarias; c) la reproducción, es cuando se reproduce la conducta; d) la motivación, es el incentivo o consecuencia en donde se comprueba la utilidad de los conocimientos aprendidos lo que genera una motivación para que el aprendizaje se vuelva a reproducir o extinguir.

Una segunda teoría, propuesta por Bronfenbrenner (1979) titulada la “teoría ecológica del desarrollo humano”, ésta explica que el ser humano es influenciado por el ambiente y su contexto ambiental de interacción que modifican la conducta

del sujeto en su desarrollo cognitivo, moral, de valores y sus relaciones sociales. Presenta sistemas básicos que son: a) el microsistema, reúne comportamientos, roles sociales, etc. en donde el individuo aprende sobre el mundo exterior cuando nace y se desarrolla; b) el mesosistema, comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente y se forma cuando la persona en desarrollo ingresa a un nuevo entorno; c) el exosistema, se refiere a uno o más ambientes que no influyen a la persona su desarrollo directamente, pero en los cuales se producen hechos que afectan el cotidiano funcionamiento de su ambiente de la persona en su desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en su contexto; d) macrosistema, es un “complejo de sistemas seriados e interconectados como una manifestación de los patrones arqueados de la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura” (p. 27-44).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: El tipo de investigación fue básica y observacional porque no se realizó ninguna intervención, se recogió información en su ambiente natural y ajena a los investigadores. En cuanto al nivel fue descriptivo porque se tuvo por objetivo describir el fenómeno social en un tiempo y lugar determinado (Supo, 2014).

Diseño de investigación: El diseño de la investigación fue no experimental porque no se manipuló la variable, no se varió intencionalmente a la variable solo se observó y se ha medido en su ambiente natural. Y es transversal porque se obtuvo información para el estudio en un solo momento (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Violencia Familiar

Definición conceptual: La violencia familiar es el abuso de poder en las relaciones de familia, esto es repetitivo ya que los actores no ven mal alguno, puede deberse a las creencias sociales que justifican estos actos; estos pueden darse tanto en varones y féminas y entre padres e hijos (Fernández, 2007).

Definición operacional: La variable ha sido medida a través de la escala de violencia familiar (EFV) de Chauca (2019), constituida por 10 ítems y 4 dimensiones: la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, y violencia por negligencia. El cual, de acuerdo con la puntuación se obtendrán nivel bajo, medio, alto.

Indicadores: La escala de violencia familiar (EVF) de Chauca (2019), tiene los siguientes indicadores: en violencia física (golpes, y con objetos); en violencia psicológica (burlas, y gritos); en violencia sexual (tocamientos indebidos, y chantajes) y en violencia por negligencia (negar dinero para los alimentos, y despreocupación por la salud).

Escala de medición: La escala de violencia familiar (EVF) de Chauca (2019), es ordinal de tipo Likert.

3.3. Población y muestra

Población: Estuvo constituida por adolescentes estudiantes de ambos sexos de la institución educativa pública del distrito de Supe, conformado por 238 estudiantes distribuidos en 7 secciones del 5to grado de secundaria, de este grupo participaron 132 estudiantes que tienen entre 15 a 18 años de edad.

- **Criterios de inclusión:** Adolescentes estudiantes que se encontraron matriculados en el año 2021; que decidieron participar; de ambos sexos (varón y mujer); que hayan pertenecido al quinto grado del nivel secundario; y que hayan tenido conexión internet.
- **Criterios de exclusión:** Adolescentes que no hayan tenido conexión a internet; que no hayan culminado el cuestionario; y los que no decidieron participar.

Por haber sido una población asequible se trabajó con todo el grupo, por tanto, no se necesitó seleccionar una muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: La técnica usada fue la encuesta para recoger los datos y medirlos a través de preguntas cerradas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Instrumento: El instrumento usado fue la escala de violencia familiar (EVF) creada por Chauca en el año 2019, de Lima, Perú; constituida por 10 ítems y cuenta con 4 dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia por negligencia. Se puntuará en un nivel bajo, medio, alto.

El instrumento fue sometido a validez de contenido a través del método criterio de jueces, para lo cual se utilizó la prueba no paramétrica binomial, con el objetivo de conocer el nivel de significancia y el índice de acuerdo por jueces. Así mismo, cuenta con validez de constructo obtenido a través de la técnica de análisis factorial confirmatorio. Y también cuenta con confiabilidad, que se obtuvo a través del método de consistencia interna, utilizando para ello, el coeficiente de alfa de Cronbach y el coeficiente de Omega de Mc Donald, en donde encontró que existe una confiabilidad de 0.77 y 0.88, respectivamente (Chauca, 2019).

3.5. Procedimientos

El procedimiento realizado fue a través de medios digitales por razones de la emergencia sanitaria global no fue posible realizar ningún trámite, etc. de manera física o presencial. Por tal motivo se procedió de la siguiente manera: se solicitó autorización a la autora del instrumento de escala de violencia familiar EVF para la aplicación, a través de la red social WhatsApp; se prosiguió con carta de presentación otorgada por la escuela profesional de psicología dirigida al director de la institución a fin de realizar las coordinaciones con él, así mismo se coordinó a través de llamadas telefónicas y vía WhatsApp para que permita encuestar a la población estudiantil, el director de la institución en mención realizó las coordinaciones con la profesora a cargo del área de tutoría y de esta forma se realizaron las encuestas correspondientes. El instrumento se aplicó de manera virtual a través de Google Forms; se dio a conocer el consentimiento informado; se brindó indicaciones adicionales como “responder con sinceridad, leer con atención”, esta fue respondida de manera individual, anónima y voluntaria. Al culminar el tiempo de espera se logró recolectar 132 participantes y los datos quedaron alojados en la base de datos de Google Forms listos para ser procesados.

3.6. Método de análisis de datos

Las respuestas que se registraron en Google Forms fueron exportadas a través de una hoja de cálculo para ser editadas en la matriz de datos con la finalidad de hacer el conteo de respuestas obtenidas del instrumento haciendo uso del programa de Microsoft Office Profesional Plus 2019. Como prueba estadística se utilizó a la estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) para mostrar los datos en tablas y analizarlas para poder describirlas cuantitativamente, dando resultados del nivel de violencia general y sus dimensiones (violencia física, psicológica, sexual y por negligencia). Y a partir de estos resultados se realizó las interpretaciones correspondientes.

3.7. Aspectos éticos

En la investigación se respetaron los principios de beneficencia y no maleficencia, ya que no se dañó de ninguna forma a los participantes durante y después de la investigación se mantendrá reservada la información que se

recogió de ellos, así mismo, apoyándose en el artículo 24 y 25 del Código de ética y deontológico del colegio de psicólogos del Perú (2018), que hablan de “contar con el consentimiento informado” y “cautelar la supremacía del beneficio sobre los riesgos de los participantes”, respectivamente; se cumplió a cabalidad porque se brindó información a los participantes sobre lo que se iba a realizar y al brindarse los resultados se aplica un beneficio práctico. A través del principio de justicia se brindaron facilidades, ayuda oportuna y buen trato, permitiendo que cada participante tenga acceso a la información de los resultados de la encuesta sin preferencia alguna a ningún participante. Por último, se respetó el principio de autonomía ya que los colaboradores tuvieron el derecho a privacidad de sus respuestas; así mismo, manifestaron su voluntad participar o no en el proyecto de investigación, no existió coacción al desarrollo de la encuesta se desarrolló de manera voluntaria.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria (N=132)

Nivel	f	%
Alto	0	0%
Medio	132	100,0%
Bajo	0	0,0%
Total	132	100,0%

En la tabla 1 se observa que el 100.0% de los encuestados presentaron un nivel medio de violencia familiar.

Tabla 2

Nivel de violencia física en los estudiantes de secundaria (N=132)

Nivel	f	%
Alto	0	0%
Medio	8	6,00%
Bajo	124	94,00%
Total	132	100,0%

En la tabla 2 se observa que el 94.0% de los encuestados presentaron un nivel bajo de violencia física, un 6.0% presentaron un nivel medio.

Tabla 3

Nivel de violencia psicológica en los estudiantes de secundaria (N=132)

Nivel	f	%
Alto	2	2,0%
Medio	37	28,0%
Bajo	93	70,0%
Total	132	100,0%

En la tabla 3 se observa que el 70.0% de los encuestados presentó un nivel bajo de violencia psicológica, el 28.0% presentaron un nivel medio y un 2.0% obtuvieron un nivel alto.

Tabla 4

Nivel de violencia sexual en los estudiantes de secundaria (N=132)

Nivel	f	%
Alto	0	0%
Medio	0	0%
Bajo	132	100,0%
Total	132	100,0%

En la tabla 4 se observa en la tabla 4 que el 100.0% de los encuestados presentó un nivel bajo de violencia sexual.

Tabla 5

Nivel de violencia por negligencia en los estudiantes de secundaria (N=132)

Nivel	f	%
Alto	106	80.00%
Medio	25	19.00%
Bajo	1	1.00%
Total	132	100%

En la tabla 5 se observa que el 80.0% de los encuestados presentaron un nivel alto de violencia por negligencia, el 19.0% presentaron un nivel medio y un 1.0% presentaron un nivel bajo.

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos muestran que el 100% de la población obtuvo un nivel medio de violencia familiar; lo que indicó que este grupo evaluado presentó algún tipo de violencia, aunque no estuvieron definidos claramente, sí de manera general se han mostrado condiciones presentando algunas características, sin embargo, más adelante se podría presentar algún tipo de violencia de manera implícita (Chauca, 2019). Estos resultados muestran que los padres de los adolescentes han estado expuestos a ambientes más o menos violentos en la que han observado, retenido y actualmente están reproduciendo estas conductas aprendidas (Bandura, 1982).

Así mismo, se puede inferir que dentro del mesosistema (la familia) de los encuestados, las conductas de sus hogares han tenido una influencia significativa al microsistema (miembros de la familia), y cuando este sistema es amenazado tiene consecuencias para la persona en relación a su contexto social, y si existe violencia, las consecuencias serán evidenciadas en su medio ambiente, pudiendo ser la escuela, trabajo, entre otros (Bronfenbrenner, 1979). Apoyando a las teorías Fernández (2007) explicó que la violencia en familias no se hereda, sino que se aprende. Se infiere que el agresor, aprendió esta conducta y está reproduciéndola en su hogar independientemente de la motivación que esté haya recibido; o la víctima, quien está prestando atención para retener esta conducta aprendida y reproducirla en el futuro lejano (cuando sea padre o madre) o cercano (escuela, barrio, etc.). Así pues, sí es aprendido se puede desaprender para no tener consecuencias en el futuro como problemas relacionados al aprendizaje, problemas de conducta, también tienen efectos negativos en la atención, concentración y memoria (Tofenio, 2019).

Así también, los resultados obtenidos son semejantes a los resultados de la investigación de Cárdenas (2018) sobre violencia familiar y resiliencia en estudiantes de secundaria de una institución del distrito de Los Olivos, resultando que en su población halló violencia familiar en un 44,9 % de los evaluados que indicaban un nivel medio de violencia familiar. De la misma manera Durand (2019) en su estudio sobre violencia intrafamiliar en los adolescentes de la comunidad de acogida Don Bosco de Breña, donde encontró que un 60% de su población

presentaba un nivel de exposición moderado de violencia intrafamiliar. También es el caso de Mio (2020) que, por su parte, en su investigación sobre violencia intrafamiliar y resiliencia en adolescentes de 5to año de secundaria de una institución educativa estatal de La Victoria, encontró que la violencia intrafamiliar se situaba en un nivel medio con un valor del 50%. Sin embargo, Hernández (2018) encontró que los encuestados mostraron un nivel alto de violencia familiar en un 43%; así también en el estudio realizado por Ruíz-Hernández et. al. (2018) obtuvieron como resultado de sus encuestados que 7 de cada 10 adolescentes perciben violencia intrafamiliar directa.

En cuanto a la dimensión de violencia física el 94% de los evaluados manifestó bajo nivel; entendiéndose por esto que no hubo condiciones o características de esta violencia en el grupo evaluado (Chauca, 2019). Coincidiendo con Cárdenas (2018) que halló que el 38,3 % de los encuestados manifestaba un nivel bajo de violencia física. Así mismo, Ruíz-Hernández et. al. (2018) encontraron que la violencia física se encontraba en un menor nivel con 34,3% de los evaluados. También Mio (2020) encontró que un 55% de sus encuestados presentó un nivel bajo en violencia física. Por lo contrario, Hernández (2018) encontró un nivel alto de violencia física con el 39% en los evaluados; y también Durand (2019) halló resultados diferidos en violencia física un nivel moderado representado por un 42% de los encuestados. Los resultados se sustentan en lo que planteó Bronfenbrenner (1979) que pueden estar relacionados con el ambiente de los sujetos, ya que este influye en la conducta; o puede deberse a que las conductas aprendidas de los sujetos de la población hayan sido adecuadas y están siendo replicadas en sus familias como afirmaba (Bandura, 1982). Esto quiere decir que las familias de los encuestados no han copiado o reproducido la conducta de violencia física.

En cuanto a la dimensión de violencia psicológica, el 70% de los encuestados reveló tener un bajo nivel; es decir que no existieron las características básicas para poder determinar la existencia de este tipo de violencia (Chauca, 2019). Contrario a esta línea Cardenas (2018) encontró que un 41,2% de sus evaluados presentó un nivel medio en esta dimensión; Ruíz-Hernández et. al. (2018) también encontraron diferentes resultados descubriendo que la violencia más frecuente fue la psicológica con un 65,8% de los evaluados; Hernández (2018)

también encontró resultados diferentes, hallando un nivel medio con 40% de sus encuestados en esta dimensión; por último, Mio (2020) también detectó resultados opuestos, encontrando un nivel medio del 36% de sus encuestados en dicha dimensión. Los resultados diferentes pueden explicarse en el contexto ambiental de los sujetos, debido que éste influye en la conducta (Bronfenbrenner, 1979); así también pueden estar relacionadas a que las conductas aprendidas en familias de la población hayan sido socialmente aceptables y estas hayan sido replicadas en su ambiente familiar (Bandura, 1982). Entiéndase que las familias de los encuestados al no observar o estar expuestos a violencia psicológica tampoco la reproducen.

Con relación a la dimensión de violencia sexual, el 100% de la población evaluada obtuvo un nivel bajo; se puede interpretar que no existieron características suficientes para poder determinar la existencia de este tipo de violencia (Chauca, 2019). Coincidiendo con los resultados de Hernández (2018) su estudio mostró un nivel bajo con 41% de su encuestados; así mismo, Cárdenas (2018) encontró un nivel bajo en esta dimensión con 41% de sus encuestados; los resultados de Durand (2019) se asemejan aún más, porque encontró los mismos resultados con un 100 % de sus encuestados con un bajo nivel en esta dimensión; por último se coincide con resultados de Mio (2020) quien halló en sus encuestados un nivel bajo del 69% en esta dimensión. Se considera que los resultados consiguen estar relacionados con el ambiente de las familias ya que este tiene repercusión directa con la conducta (Bronfenbrenner, 1979). Estas conductas no han sido observadas, ni retenidas y menos reproducidas (Bandura, 1982). Se puede inferir que en las familias de la población estudiada no existió modelos de conducta de violencia sexual que reproducir, al no existir, no se está reflejando esta conducta en las familias del estudio.

Por último, en relación con la dimensión de violencia por negligencia, el 80% de la población evaluada presenta un alto nivel; es decir que se manifiestan conductas que atentan contra los miembros más vulnerables y están relacionadas al desentendimiento de cubrir las necesidades básicas causando daño a la integridad del adolescente, cometida por algún integrante de la familia (Chauca, 2019). Contrario fueron los resultados de Mio (2020) hallando que el 67% de los

evaluados presentó un nivel medio en esta dimensión; Así mismo, Durand (2019) halló que en la dimensión por negligencia o descuido se presentó en nivel moderado de un 49%. También, Ruíz-Hernández et. al. (2018) encontraron que la violencia por negligencia o abandono tuvo una frecuencia de 39,5% de la población estudiada, se infiere que se encontraba en un nivel medio o bajo. Estos resultados se explican en la influencia del ambiente de las familias (Bronfenbrenner, 1979); estas conductas pasan por el proceso de retención y reproducción (Bandura, 1982). Se puede deducir que las familias estudiadas están reflejando conductas aprendidas, y así esto conllevó a desconocer de sus obligaciones en sus hogares tanto en protección como las necesidades básicas.

Se debe considerar con rigor las consecuencias de la violencia familiar, ya que muchas veces estas conductas de agresión son invisibilizadas (Agámez y Rodríguez, 2020); Por su parte Torrado (2017) explicó que existe un aumento de familias compuestas por un solo adulto, del mismo modo se evidencia un acrecentamiento de mujeres que toman el rol de jefe de familia, ello podría explicar el por qué hay un aumento de la violencia por negligencia; y como resultado se tiene a adolescentes con conductas de riesgo como son las conductas adictivas (alcohol, drogas, etc.) entre otras conductas que dañan la probidad de los adolescentes y las familias, y a corto plazo se observa deserción escolar como contestación ante una posible violencia familiar (OMS, 2020). Estas conductas de agresión de parte del algún miembro familiar a otro se han incrementado en estos confinamientos obligatorios por la emergencia sanitaria global, esto puede deberse a la pérdida del control emocional del agresor (Lorente-Acosta, 2020).

Siendo la dimensión de violencia por negligencia nueva los estudios realizados, se puede apreciar un aumento según las estadísticas publicadas en el Portal Estadístico del Programa Nacional de Aurora, además que a partir del año 2017 recién se empieza a recoger información respectiva; anterior a ello no se tenía registro. Los instrumentos de recojo de información sobre violencia familiar, en su mayoría evalúan solo 3 dimensiones (violencia física, sexual y psicológica) o 2 dimensiones (violencia física y psicológica) como el caso del instrumento "VIFA", y existen otros cuestionarios de creación propia donde si incluían la dimensión por negligencia o descuido; a excepción de Cuestionario de Violencia Intrafamiliar en

Adolescentes de Gonzaga (2017), donde se evalúan las 4 dimensiones de interés al estudio. El aporte de este estudio también radica en recoger información relevante respecto a esta dimensión antes mencionada utilizando la Escala de Violencia Familiar (EVF) de Chauca (2019), debido que el instrumento es reciente y permite estudiar la realidad actual que implica una serie de problemas en relación a la familia, se le ha escogido como instrumento de recolección de información para el estudio.

Para finalizar, al ser necesario cubrir el recojo de información actual, pese a las limitaciones dadas por la emergencia sanitaria global del virus SARS-CoV-2 (COVID -19) que restringieron el recojo de información por problemas relacionados a la conexión a internet; cabe precisar que la búsqueda de información pertinente como las estadísticas sobre violencia, se vieron perjudicadas en el año 2020 por la situación en la que actualmente nos encontramos; otras dificultades encontradas fue la búsqueda un instrumento que evalúe las 4 dimensiones de interés y la accesibilidad al permiso correspondiente, se tuvo contratiempos que al final se resolvieron en la medida posible; como parte de debilidades en la investigación. Por otro lado, en cuanto a las fortalezas de la investigación se podría mencionar que al estudiar la dimensión de violencia por negligencia ha generado un aporte de valioso de información a la comunidad científica debido que es un constructo que se estudia recientemente, así mismo servirá de antecedente local para estudiar en un futuro este constructo anteriormente mencionado y además los niveles de violencia en sus cuatro dimensiones, también se podría señalar que el uso de un instrumento reciente del año 2019 le ha brindado actualidad al estudio.

VI. CONCLUSIONES

Primera: La violencia familiar se encontró en un nivel medio en los estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe con un valor del 100% lo que significa que los padres de los adolescentes han estado expuestos a ambientes más o menos violentos en la que han observado, retenido y actualmente están reproduciendo estas conductas aprendidas.

Segunda: La dimensión de violencia física obtuvieron un nivel bajo con un 94% de los evaluados y el 6% restante un nivel medio, quiere decir que las familias de los estudiantes no se han encontrado expuestos a ambientes violentos por lo cual no han copiado o reproducido la conducta de violencia física.

Tercera: La dimensión de violencia psicológica se ubica en un nivel bajo con un valor del 70%, seguido de un nivel medio con un 28% y un nivel alto del 2%, dichos resultados revelan que las familias de los encuestados al no estar expuestos a un entorno de violencia que impliquen gritos e insultos tampoco la reproducen ni la practican.

Cuarta: La dimensión de violencia sexual, el 100% de la población evaluada obtuvo un nivel bajo, lo que se puede interpretar de estos resultados es que en las familias de la población estudiada no existió modelos de conducta de violencia sexual que reproducir, al no existir, no se está reflejando esta conducta en las familias del estudio.

Quinta: La dimensión de violencia por negligencia se encontró en un nivel alto con un valor del 80%, lo que significa que las familias estudiadas están reflejando conductas aprendidas, esta sucede cuando los padres teniendo recursos no cumplen sus obligaciones en la alimentación de sus hijos o familiares vulnerables desatendiendo así sus responsabilidades económicas, de protección y de cubrir las necesidades básicas.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Ampliar investigaciones sobre violencia familiar en población adolescente con una muestra más representativa con el fin de recabar información con un mayor índice de confianza.

Segunda: En referencia al aspecto metodológico se sugiere continuar con las investigaciones en población adolescente para así fortalecer y enriquecer los antecedentes a futuras investigaciones.

Tercera: Realizar investigaciones considerando otras variables sociodemográficas como el estado civil de los padres, el nivel socioeconómico familiar y la estructura familiar.

Cuarta: Desarrollar talleres en la institución educativa dirigida a los padres de familia sobre planificación familiar y paternidad responsable donde ayuden a disminuir los niveles de violencia familiar enfatizando la violencia por negligencia que presenta la población adolescente.

Quinta: Elaborar un programa de protección al adolescente para prevenir los riesgos psicosociales a los que se encuentran expuesto por el descuido y/o abandono por parte las figuras paternas.

REFERENCIAS

- Agámez, V. y Rodríguez, M. (2020). Violencia contra la mujer: otra cara de la pandemia. *Psicología desde el Caribe*. Vol. 37 (1), vi-x.
<http://dx.doi.org/10.14482/psdc.37.1.305.48>
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.).
<https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa-Calpe, S.A.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of human development*. Harvard University Press.
https://khoerulanwarbk.files.wordpress.com/2015/08/urie_bronfenbrenner_the_ecology_of_human_developbokos-z1.pdf
- Cadenas, R. (2018). *Violencia familiar y resiliencia en estudiantes de 3ro a 5to de secundaria de una institución educativa policial del distrito de Los Olivos, 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/30535>
- Cerrillos, A. (1999) *Violencia familiar. Familia y violencia: enfoque jurídico*. Editorial: Dykinson.
- Colegio De Psicólogos Del Perú. (2018). Código de ética y deontología.
http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre u grave problema social*. Paidós, 1994.
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf
- Durand, S. (2019). *Violencia Intrafamiliar en los Adolescentes de la Comunidad de Acogida Don Bosco de Breña, Periodo 2019*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Inca Garcilaso De La Vega].
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4366>

- Fernández, C. y cols. (2007). Conceptos básicos del consumo de drogas y la violencia. *Violencia familiar y adicciones Recomendaciones preventivas. Centros de Integración Juvenil*. México.
<http://www.biblioteca.cij.gob.mx/publicaciones/institucionales/libro7.pdf>
- Hernández, K. (2018). *Violencia familiar en adolescentes del 4º y 5º de la Institución Educativa Santa Rosa 2093, Callao – 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/18087>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (2020). *Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena: Revisión crítica de la literatura*. Reporte de resultados de investigación 08-2020. Lima: ESSALUD.
http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/direcc_invest_salud/RRI_08_2020.pdf
- Kaiser, A. (junio 8 2020). *Violencia doméstica: la otra pandemia en el Perú*. Aldea Infantil SOS PERÚ.
<https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/violencia-domestica-la-otra-pandemia-en-el-peru>
- Diario el Peruano (23 de noviembre del 2015). Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Lorente-Acosta, M. (2020). Gender-based violence during the pandemic and lockdown. *Science direct. Volume 46*. Issue 3, 139-145.
<https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>

- Medina, A. (2001). Primera parte: La terrible esclavitud de la violencia en la familia. *Libres de la violencia familiar*. Editorial Mundo Hispano.
https://books.google.com.pe/books?id=XS3jXgO37PsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Mio, I. (2020). *Violencia intrafamiliar y resiliencia en adolescentes de 5to año de secundaria de una institución educativa estatal de La Victoria, 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/53080>
- OPS / OMS (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*.
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=451119D663EFEDC4AD1F15303866040C?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (junio del 2020). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020*.
<https://www.unicef.org/cuba/media/1541/file/WHO%20GSRPVAC%20Executive%20Summary%20SP.pdf>
- Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2017).
https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/#1_Presentacion
- Papalia, D. y Martorell, G. (2017). Capítulo 11: Desarrollo físico y cognoscitivo en la adolescencia. *Desarrollo Humano* (13a Ed.). McGraw-Hill Global Education Holdings LLC.
<http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0250.%20Desarrollo%20humano.pdf>
- Pérez, M. (2010). Capítulo octavo, violencia familiar. *Derecho de familia y sucesiones. Cultura Jurídica*. Nostra ediciones.
<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/12174>
- Portal estadístico programa nacional aurora. Casos atendidos por los CEM nacional – año 2017.
<https://portalestadistico.pe/registro-de-personas-afectadas-por-violencia-familiar-y-sexual/nacional-2017/>

Portal estadístico programa nacional aurora. Casos atendidos por los CEM nacional – año 2018.

<https://portalestadistico.pe/registro-de-personas-afectadas-por-violencia-familiar-y-sexual/nacional-2018/>

Portal estadístico programa nacional aurora. Casos atendidos por los CEM nacional – año 2019.

<https://portalestadistico.pe/registro-de-personas-afectadas-por-violencia-familiar-y-sexual-nacional-2019/>

Portal estadístico programa nacional aurora. Casos atendidos por los CEM nacional – año 2020.

<https://portalestadistico.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2020/>

Portal estadístico programa nacional aurora. Casos atendidos por los CEM nacional – año 2021.

<https://portalestadistico.pe/casos-atendidos-por-los-cem-nacional-ano-2021/>

Ruíz-Hernández M, Alzuri-Falcato M, López-Angulo L, Hernández-Cabrera Y, Calzada-Urquiola Y. (2019). Violencia intrafamiliar directa percibida por adolescentes. *Revista Finlay*. 9(2), 71-81.

<http://www.revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/669>

Rodríguez, C. y Luengo, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers: Revista de Sociología*. Vol. 69, 59-82.

<https://papers.uab.cat/article/view/v69-rodriguez-luengo/pdf-esjkkk>

Supo, J. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica en Ciencias sociales: como diseñar y formular tesis de maestría y doctorado*. Editorial: El universitario

<https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf>

- Tofenio, N. (2019). Violencia intrafamiliar (VIF): una breve revisión. *Consensus. Revista de la universidad femenina del sagrado corazón, Vol. 24* (Núm. 2), 155-165.
<https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n2.2325>
- Torrado, U. (2017). *Nueva dinámica en las familias peruanas*. CEO Datum Internacional.
https://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/nuevas_dinamicas_en_las_familias_peruanas.pdf
- United Nations Women (31 octubre, 2010). *Causes, protective and risk factors*. Virtual Knowledge centre to end violence against women and girls.
<https://www.endvawnow.org/en/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>
- Urbano, A. y Rosales, M. (2014). La violencia familiar un mal que se ha tornado en un problema cotidiano y que exige una solución integral. *Investigaciones sociales. Vol.18 N°33*, 217-226.
- Valdés, A. (2007). Capítulo 1: Introducción al estudio de la familia. *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V.
https://psicologiasantacruz.com/wp-content/uploads/2019/07/familia_y_desarrollo_intervenciones_en_terapia_ripcionmedico.net_.pdf
- Walker, L., (1979). Chapter 5: Descriptions of violence and the cycle of violence. *The Battered Woman Syndrome (3th Ed.)*. Springer Publishing Company, LLC.
[http://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20\(2009\).pdf](http://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20(2009).pdf)
- World Health Organization, (2014). Part I – Background. *Global status report on violence prevention 2014*.
<https://www.who.int/publications/i/item/9789241564793>

ANEXOS

Anexo 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO	PREGUNTA	OBJETIVOS	METODOLOGIA
“Violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021”	¿Cuál es el nivel de violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021?	<p>Objetivo General: Describir el nivel de la violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Describir el nivel de la violencia física en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021.- Describir el nivel de la violencia psicológica en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021.- Describir el nivel de la violencia sexual en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021.- Describir el nivel de la violencia por negligencia en estudiantes de secundaria de una institución pública del distrito de Supe, 2021.	<p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental, Transversal descriptivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Población: Estudiantes del nivel secundario de un colegio</p> <p>Instrumento: Escala de violencia familiar (EVF)</p>

Anexo 2

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VIOLENCIA FAMILIAR	La violencia familiar es el abuso de poder en las relaciones de familia, esto es repetitivo ya que los actores no ven mal alguno, puede deberse a las creencias sociales que justifican estos actos; estos pueden darse tanto en varones y féminas y entre padres e hijos. (Fernández, 2007)	La variable ha sido medida a través de la Escala De Familiar Violencia (EFV) de Chauca (2019), constituida por 10 ítems y 4 dimensiones: la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, y violencia por negligencia. El cual, de acuerdo con la puntuación se obtendrán nivel bajo, medio, alto.	Violencia Física	Golpes	Ordinal
				Con objetos	
			Violencia Psicológica	Burlas	
				Gritos	
			Violencia sexual	Tocamientos indebidos	
				Chantajes	
			Violencia por negligencia	Negar presupuesto para alimentación	
				Despreocupación por salud	

Anexo 3

INTRUMENTO

Escala EVF



Iniciales de nombres y apellidos : _____

Edad : _____

Sexo : Varón () / Mujer ()

Fecha : _____

Indicaciones:

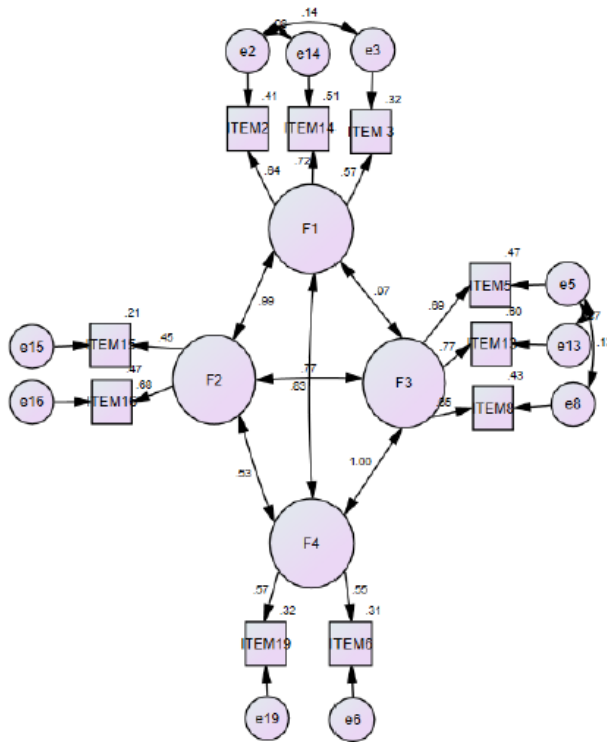
A continuación encontrarás una lista de afirmaciones, lee cada frase que describe la forma de ser de tus padres, contigo. Marca con una "X" la opción que creas que es más conveniente.

Ítems	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1. Mis padres están pendientes que en casa haya qué comer.				
2. En mi casa, las discusiones con mis familiares han terminado en golpes.				
3. Si en casa están enojados conmigo, me lanzan objetos.				
4. Mis familiares me han alzado la voz cuando no he hecho lo que ellos desean.				
5. Un familiar me ha chantajeado con algún secreto mío, para enviarme fotos semi desnudo(a).				
6. Mis familiares se preocupan porque esté bien alimentado.				
7. Un familiar ha usado objetos para causarme heridas.				
8. Un familiar me ha acariciado sin mi consentimiento.				
9. Mis familiares han resuelto los problemas con golpes.				
10. Un familiar ha tenido que separar o alejar a mis padres cuando me gritan.				
11. Mis familiares han mencionado mis defectos en público.				
12. Los integrantes de mi familia me han insultado.				
13. Un familiar me ha pedido que toque sus partes íntimas.				
14. Mis familiares me han empujado cuando hemos discutido.				
15. Mis padres me han gritado sin motivo.				
16. En mi casa se burlan de mi aspecto físico.				
17. Mis familiares me ponen apodos.				
18. Un familiar me han obligado a tocar sus partes íntimas a cambio de darme algo que me gusta.				
19. Mis padres se preocupan por mi salud.				

Antes de entregarlo, revisa que todas las afirmaciones estén contestadas.

Anexo 4

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO



El instrumento fue sometido a Validez de Contenido a través del método de Criterio de Jueces, para lo cual se utilizó la Prueba No Paramétrica Binomial, con el objetivo de conocer el Nivel de Significancia y el Índice de Acuerdo por jueces, empleando para ello, el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS, versión 24. Tal como se mencionó anteriormente, se consultó a 10 jueces expertos en el tema.

Validez de constructo

El análisis factorial confirmatorio permitió verificar la pertinencia del modelo teórico para explicar la teoría de Medina y estas a su vez por cuatro dimensiones con los 10 reactivos correspondientes.

Confiabilidad

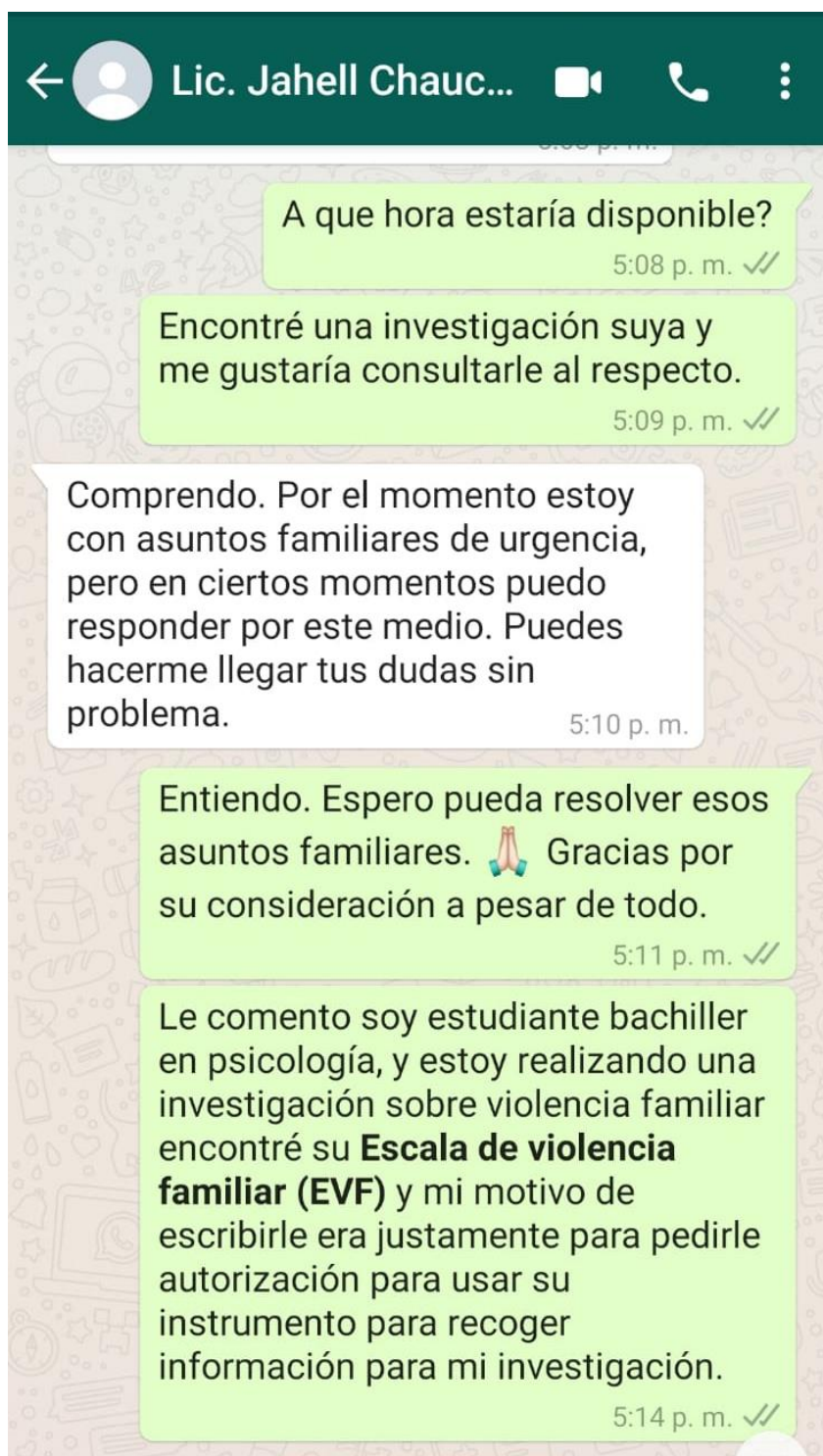
La confiabilidad se obtuvo a través del método de Consistencia Interna, utilizando para ello, el coeficiente de Alfa de Cronbach y el coeficiente de Omega de Mc Donald. Del análisis realizado, se encontró que existe una confiabilidad de 0.77 y 0.80 respectivamente.

Evidencia de Confiabilidad por consistencia interna

	Alfa de Cronbach	Coficiente de Omega de Mc Donald	N de elementos
General	0.778	0.801	10
Violencia física	0.710	0.701	3
Violencia psicológica	0.725	0.742	2
Violencia sexual	0.790	0.753	3
Violencia negligencia	por 0.782	0.890	2

Anexo 5

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORA DEL INSTRUMENTO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA FAMILIAR (EVF)



Mediante la red social WhatsApp, se pide autorización para usar el instrumento, además que amablemente dio una orientación sobre el instrumento.

Anexo 6

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



IEP "FRANCISCO VIDAL LAOS - SUPE PUEBLO"



CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE, LIC. HECTOR NORABUENA CERVANTES, DIRECTOR DE LA IEP "FRANCISCO VIDAL LAOS", SUPE PUEBLO.

HACE CONSTAR:

Que el Sr. DANIEL DAVID CALIZAYA RIOS, identificado con el DNI N° 47976800, Bachiller en Psicología; y para fines de titulación (Licenciatura en Psicología) ha ejecutado la aplicación de la encuesta titulada "Escala de violencia familiar (EVF)" en la población estudiantil del 5to grado de secundaria.

Se expide este documento, a solicitud del interesado para usos y fines que viere conveniente.

, 18 de junio del 2021

Anexo 7

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escala de violencia Familiar EVF.

Se han guardado todos los cambios en Drive

Enviar

Preguntas Respuestas 138

Escala de violencia Familiar EVF. (Chauca, 2019)

Estimado(a) ha sido invitado a ser parte de una investigación titulada: Violencia familiar en estudiantes de secundaria de una institución pública de Supe, 2021

Si acepta participar en esta investigación, se le pedirá que responda 10 preguntas sencillas en un lenguaje claro. luego de recoger la información solicitada, se analizaran estos datos para nuestro estudio científico. Debe saber que los datos recogidos serán solo de uso científico y respetando el CODIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO DEL PERU.
Que considera que la información obtenida sobre los participantes de una investigación durante el curso de la misma es confidencial.

Para consultas sobre los resultados u otros puede comunicarse al correo: psicdanielcalizaya@gmail.com o al numero móvil: 924359432

Yo *

Si, acepto haber leído y estar de acuerdo en participar

No, deseo participar

Cuestionario elaborado en Google Forms